



AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS
(Sevilla)

Anuncio del TRIBUNAL del PROCESO SELECTIVO POR EL SISTEMA DE CONCURSO- OPOSICIÓN de la CONVOCATORIA PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, PROMOCIÓN INTERNA, UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS.

CARACTERÍSTICA DE LA PLAZA. Denominación: Técnico de Administración General Escala: Administración. General Subescala: Técnica. Grupo: A Subgrupo: A1. Código: Plaza 2 Jefe Técnico de Intervención

En VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS a 12 de febrero de 2026, a las 10,00 horas en sala del *CENTRO DE FORMACIÓN CONCEJAL MANOLO CABEZA-VILLARIO*, se reúne telemáticamente el Tribunal que califica el referido proceso selectivo, conforme al Decreto de Alcaldía N.º 15/2026 de fecha 22 de enero de 2026, quedando constituido con las personas que a continuación se relacionan:

CARGO	IDENTIDAD
Presidencia	Dº Magdalena Hoyos García. Ayto. Vva. Río y Minas Suplente el que determine el Sr. Alcalde
Secretaría	Dº Isabel Mª Lara Murillo. Ayto vva Río y Minas Suplente el que determine el Sr. Alcalde
Vocal	Dª Teresa Sierra Gómez. Ayto Carmona Suplente el que determine el Sr. Alcalde
Vocal	Dº José María Jiménez García. Ayto Carmona. Suplente el que determine el Sr. Alcalde
Vocal	Dº José Romero Sánchez. Ayto Carmona Suplente el que determine el Sr. Alcalde
Asesora Técnica	Dª Margarita Zapata Sierra. Ayto Carmona.

Primero. – Que mediante Resolución de Alcaldía n.º 38/2025 de 11 de febrero, BOP n.º 31 de 14 de febrero de 2025, se aprueban las Bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, PROMOCIÓN INTERNA, UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS. CARACTERÍSTICA DE LA PLAZA. Denominación: Técnico de Administración General Escala: Administración. General Subescala: Técnica. Grupo: A Subgrupo: A1. Código: Plaza 2 Jefe Técnico de Intervención; mediante el sistema de concurso-oposición.

Segundo.- Que en fecha 3 de febrero de 2026, se dicta Decreto N.º 40/2026 correspondiente a la aprobación de la Relación Definitiva de Admitidos/as y Excluidos/as, así como se nombra al Tribunal calificador para la citada convocatoria

Tercero.- Que en fecha 10 de febrero de 2026, el Tribunal calificador celebra sesión de desarrollo del primer ejercicio conforme a la Base 6.2.1

Cuarto.- Que en fecha 11 de febrero de 2026, el Tribunal calificador celebra sesión de corrección del mismo.

Código Seguro De Verificación	eUJ4M3iabphPzYtbjzn1wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Magdalena Hoyos Garcia	Firmado	12/02/2026 14:56:53
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/eUJ4M3iabphPzYtbjzn1wg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Quinto.- Habida cuenta del acta del tribunal calificador, se publica la relacion provisional de puntuación del ejercicio de la Fase de oposición:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI / NIE	Puntos
MAESTRE PATO DAVID	****8836*	8,50

Sexto. - Se publica el presente Decreto en el tablón edictal del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas y en la página web <https://www.villanuevadelrioyminas.es>, para general conocimiento; disponiéndose de un plazo de tres días hábiles, para formular alegaciones o reclamaciones que los interesados estimen pertinentes, conforme a la base 6.2.1 in fine del proceso selectivo. Una vez finalizado el plazo y resueltas las mismas se continuará con la fase de concurso.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11,00 horas del día 12 de febrero de 2026, dándose publicidad al presente Acta en el Tablón electrónico de la Entidad, Portal de Transparencia y web municipal para general conocimiento.

LA PRESIDENTA

Código Seguro De Verificación	eUJ4M3iabphPzYtbjzn1wg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Magdalena Hoyos Garcia	Firmado	12/02/2026 14:56:53	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eUJ4M3iabphPzYtbjzn1wg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			